

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12849 *Resolución de 21 de julio de 2021, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Gabriel Ibarra Berastegui.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 14 de abril de 2021 (BOE de 26 de abril de 2021 y BOPV de 27 de mayo de 2021) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a:

Don Gabriel Ibarra Berastegui, con DNI ***9526**, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento: «Mecánica de Fluidos» Código CUC8/1-D00310-3, adscrito al Departamento: Ingeniería Energética. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Explotación y Mantenimiento de Sistemas Hidráulicos» y «Evaluación de la Energía Marina y Eólica offshore».

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 21 de julio de 2021.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.